

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

A. LA COMPAÑÍA CONTROLADORA Y DEPENDIENTES:

MARCEDEL S. A.- (La Compañía), es una compañía anónima constituida en enero 27 del 2005 en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en febrero 21 del mismo año. Su objeto social es dedicarse a la actividad inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar toda clase de actos relacionados con su objeto social y permitido por las leyes del Ecuador.

La Compañía mantiene inversiones en acciones y ejerce influencia significativa sobre estas entidades por lo que actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores.

MARCEDEL S. A. (actualmente solo es tenedora de acciones de dos dependientes), y sus Compañías Dependientes (en adelante Grupo o la Compañía), configuran un grupo integrado por compañía que se dedican fundamentalmente a la actividad inmobiliaria y Fiduciaria. Tanto la Compañía Controladora como las no controladoras se encuentran domiciliadas en la República del Ecuador.

Estas compañías se encuentran reguladas por la Ley de Prevención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. La Fiduciaria cumple con estas disposiciones legales y, para MARCEDEL S. A. y LIBERATIO S. A., el 22 de julio del 2013 los administradores enviaron, a la Unidad de Análisis Financiero, una declaración juramentada de que sus representadas no se han dedicado a la compraventa de bienes inmuebles ni ha ejercido actividades económicas relacionadas con la explotación de inmuebles y nunca han promovido proyectos inmobiliarios.

En todos los casos, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por la Compañía; en particular se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las instituciones de inversión colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

Moneda de presentación.- Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido preparados y presentados por la administración de la compañía controladora en U.S.A. Dólar, moneda de medición del GRUPO; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas de la Compañía Controladora.

Bases de preparación.- Los estados financieros consolidados del GRUPO, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones (CINIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2017, promulgadas por el International Accounting Standard Board (IASB), adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC de noviembre 20 del 2008.

Las políticas contables aplicadas por la administración son consistentes con las aplicadas en el año anterior, excepto por las nuevas normas e interpretaciones que son aplicables para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2018.

La Administración del Grupo, ha concluido que la aplicación de tales normas e interpretaciones no tienen impacto significativo en la preparación de sus estados financieros consolidados por el periodo de su aplicación, esto es en el año 2017, por lo tanto no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros consolidados comparativos.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

A. LA COMPAÑÍA CONTROLADORA Y DEPENDIENTES: (Continuación...)

Información comparativa.- Se presentan estados financieros consolidados de situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

En el ejercicio del 2017, se han realizado reclasificaciones de cuentas en los estados financieros de la controladora y una dependiente, cuyos estados financieros no se presentan auditados. En consecuencia se han adecuado los datos del año 2016 para que sean comparables con el año 2017.

Se presentan también, importes comparativos de los ejercicios 2017 y 2016 respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas notas que forman parte integrante de la presentación de los estados financieros individuales tomados para la preparación de los estados financieros del Grupo.

Imagen fiel.- Los estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la compañía controladora y de los registros contables del resto de las compañías que integran la consolidación, debidamente ajustados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y muestran la imagen fiel de la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo consolidados del Grupo.

Medición de los valores razonables.- De acuerdo a NIIF 13, se entiende al valor razonable como el precio que se recibirá por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en un mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presente, independiente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor el precio dentro del diferencial de precio que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable se requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, definidos a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercado activos públicos, para partidas comparables que la compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente incluyendo información distinta al precio, como tasas de interés o plazo definidos contractualmente.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

El método actuarial de costo unitario proyectado, es el que cuantifica el valor actual de las obligaciones laborales que en el futuro de la compañía va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, etc. A dichas bases se les aplica ajustes acordes con la realidad de la compañía y sus propias estadísticas.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

A. LA COMPAÑÍA CONTROLADORA Y DEPENDIENTES: (Continuación...)

Bases de consolidación.- Las bases utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados anuales han sido, con carácter general, las siguientes:

1. Bases de integración global, para entidades dependientes:

Subsidiarias.- Las subsidiarias son entidades gobernadas por MARCEDEL S. A.. El control existe por cuanto la Matriz tiene poder para definir las políticas financieras y operacionales de las entidades con el propósito de obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha que comienza el control hasta la fecha de término de estas. Las políticas contables de la subsidiaria han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas adoptadas por el Grupo. Estas compañías son las siguientes:

NOMBRE	ACTIVIDAD	CONTROL	VOTO
FIDUNEGOCIOS S. A. Administradora de fondos y Fideicomiso	Fiduciaria	86.59%	Mayoritario
LIBERATIO S. A.	Inmobiliaria	86.63%	Mayoritario

2. Eliminaciones de operaciones internas.- La totalidad de las compañías que integran la consolidación, cierran el ejercicio anualmente el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efecto de proceso de consolidación, los respectivos estados financieros anuales de los ejercicios 2017 y 2016, una vez realizado los ajustes para uniformarlos de acuerdo a las NIIF.

Realizado este proceso se eliminan en su totalidad los saldos y transacciones inter-empresas, por operaciones internas de préstamos, intereses, arrendamientos, dividendos, activos y pasivos financieros y, prestaciones de servicios. Para transacciones entre compañías controladas, se reconoce únicamente la parte proporcional del resultado correspondiente a la participación no controladora, difiriendo la parte restante hasta la enajenación completa del activo.

3. Participaciones no controladoras y resultados atribuidos.- La participación no controladora se lo describe en el estado de situación financiera consolidado y corresponde a la parte proporcional del patrimonio que corresponde a las participaciones no dominantes del Grupo, calculado de acuerdo a lo indicado en la NIIF 10, 11, y 12.

El resultado atribuido a entidades no controladoras es la participación en los resultados integrales consolidados del ejercicio que corresponde a los accionistas minoritarios.

4. Principio de negocio en marcha.- Al cierre de cada ejercicio, la administración corporativa evalúa la capacidad de las compañías para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir que están funcionando y continuarán con sus actividades dentro del futuro previsible.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, la Administración Corporativa no ha identificado indicios que pudiera significar incertidumbre sobre la continuación de las compañías que integran el grupo como negocios en marcha, excepto por la compañía LIBERATIO S. A., que no ha realizado transacciones u operaciones durante el año, y no tienen la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente sus operaciones, y no prevé la realización de sus activos y cancelación de sus pasivos en el curso normal de sus negocios.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

A. LA COMPAÑÍA CONTROLADORA Y DEPENDIENTES: (Continuación...)

5. Estimaciones y juicios o criterios críticos de la administración.- En la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo, la administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la administración se presentan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- Al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y un cargo a los resultados del periodo.

Vidas útiles y valores residuales.- Al final de cada periodo contable se evalúa las vidas útiles estimadas y valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables en forma prospectiva.

Deterioros de activos no corrientes.- La administración del GRUPO evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorados de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

6. Importancia relativa.- La Administración del GRUPO ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros consolidados, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relativas.

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2017.- A continuación se indican las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas que no han entrado en vigencia y que el Grupo no las ha aplicado con anticipación.

Nuevas normas e interpretaciones		Modificaciones y nuevos pronunciamientos	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Estados financieros separados	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada a su valor razonable.	01 de enero del 2018
		Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	01 de enero del 2019

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

NIC 40	Propiedades de Inversión	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que estas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01 de enero del 2018
NIIF 1	Adopción de las NIIF por primera vez	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las excepciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10.	01 enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones	Las modificaciones aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pagos basados en acciones.	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	Las modificaciones están relacionadas a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros).	01 de enero del 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01 de enero del 2018
		Enmienda relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	01 de enero del 2019
NIIF 15	Ingresos de activid. ordinarias proced. de contrato con clientes	Nueva (Deroga: NIC 11, NIC 18; CINIIF 13, 15 y 18; SIC – 31)	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Nueva (Reemplaza a la NIC 17).	01 de enero del 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Nueva Reemplazará a la NIIF 4	01 de enero del 2021
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera en las que existe una contraprestación denominada o tasada en moneda extranjera.	01 de enero del 2018
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a la renta	Nueva	01 de enero del 2019

La administración corporativa de MARCEDEL S.A. considera que estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio que estas sean aplicadas, pues algunas de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 9, 15 y 16, la administración informa lo siguiente:

NIIF 9 – Instrumentos financieros.

Versión final emitida en julio del 2014, modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo más prospectivo de pérdidas crediticias esperadas en la contabilización del

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el riesgo crediticio propio para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de la NIIF 9. La Administración del Grupo se encuentra en proceso de determinar los posibles impactos en el año 2018.

NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Emitida en mayo del 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona una nueva forma para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. La Administración del Grupo se encuentra en proceso de determinar los posibles impactos en el año 2018.

NIIF 16 – Arrendamientos.

Emitida en enero del 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero del 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con la NIIF 15. La Administración del Grupo se encuentra en proceso de determinar los posibles impactos en el año 2019.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del registro y se clasifican como no corriente.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a noventa días o menos a partir de la fecha de adquisición, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que estén sujetos a riesgos no significativos de variaciones en su valor.

Clientes y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y; siempre que no se espere se realicen en noventa días, son valoradas posteriormente al costo amortizado por el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultado cuando las cuentas por cobrar dejan de reconocerse o sufren un deterioro de valor así como durante el proceso de amortización. La cantidad contabilizada por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se reduce a través de la utilización de una cuenta de estimación para cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como no corrientes.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

Deterioro del valor de los activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida.

Causada la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financiera significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Durante el año 2017 y 2016, el GRUPO manifiesta que ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos, debido a que existe evidencia objetiva para hacerlo.

Inversiones en subsidiaria.- MARCEDEL S. A. actúa como un Grupo Empresarial controlador de dos subsidiarias debido a que dirige las políticas financieras y de operación, para obtener beneficios de sus actividades. Las inversiones son contabilizadas por el método del costo y solo reconoce ingresos de la inversión en la medida en que recibe distribuciones de las ganancias acumuladas en las entidades participada, surgida después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de estas ganancias se consideran como recuperación de la inversión y por tanto se reconocen como una reducción del costo.

PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPO.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósito administrativo, sí, y sólo sí; es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento inicial.- Las propiedades muebles y equipo, se miden al costo, el cual incluye el costo de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, muebles y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si lo hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento, que no alargan la vida útil estimada, se cargan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vida útil.- Las propiedades, muebles y equipo empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base al método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Administración.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

La vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo, se han estimado como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>%</u>
Edificio	20	5
Instalaciones	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de Oficina	10	10
Enseres y Libros	10	10
Equipos de Computación	3	33,33

La administración del Grupo mantiene el criterio de que las propiedades, muebles y equipo se van a mantener hasta el término operativo de los mismos, y al no estar sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, muebles y equipo.- La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libro del activo y se la reconoce en resultados.

Deterioro del valor de las propiedades, muebles y equipo.- Al final de cada periodo, la administración de las compañías evalúan los valores en libros de las propiedades, muebles y equipo a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, de existir alguna.

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES.

Las cuentas por pagar a proveedores relacionados, no relacionados y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales a favor de terceros, basadas en condiciones de crédito normal de negocio. Se miden inicialmente, a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores con vencimientos menores a un año, que no tienen intereses contractuales (interés explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financieros ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es material..

PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Beneficios corrientes.- La Administración reconoce como obligaciones presentes a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, por requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo como beneficios sociales (bono navideño, bono escolar, vacaciones, desahucio, jubilación patronal, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Participación a trabajadores.- El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la ganancia contable antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconocen en los resultados del periodo.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio está relacionado con lo establecido en el Código de Trabajo. El personal de la dependiente que mantiene empleados, está cubierto por estos beneficios.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

El costo de estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicios de los empleados y se mide usando el método de unidad de crédito proyectada, considerando como hipótesis actuarial las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS, tales valoraciones actuariales se llevan a cabo al final de cada año estimadas por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía dependiente que tiene contratado empleados, realizó el cálculo actuarial para cubrir esta obligación laboral futura, registrando una parte a resultados del ejercicio y otra al patrimonio como otro resultado integral como pérdida de provisiones actuariales.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. Al 31 de diciembre del 2017, la tasa utilizada por el Perito es de 4.02% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

PROVISIONES.

La administración registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimable con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada fin de año. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

IMPUESTOS.

Activos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran los créditos tributarios del impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y los anticipos de impuestos a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones con la administración tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por impuesto a la renta por pagar y por impuesto al valor agregado.

Impuesto a las ganancias.- En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corrientes más el efecto de la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corrientes.**- Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre de cada periodo contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016, es del 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

- **Impuesto a las ganancias diferidos.**- Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y de pasivos con sus base financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre de cada ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria. Al 31 de diciembre del 2016, la Administración no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados preparados bajo NIIF.

BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros.- Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o las compañías dependientes han transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o las dependientes han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata de una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de las compañías dependientes, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que las entidades reciban beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados principalmente por:

Comisiones ganadas.- Se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los servicios de administración de negocios fiduciarios y honorarios por estructuración y se presentan netos de impuestos. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación y se establecen en base a los valores establecidos en las escrituras de constitución de los fideicomisos que son administrados por la Fiduciaria.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido y a la tasa de interés efectiva.

Reconocimiento de gastos.- Los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen de las actividades ordinarias de la dependiente que tiene operaciones; se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen (devengo).

Activos intangibles.- Las licencias de los programas de computación, se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. Se amortizan estos intangibles en diez años.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

C. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO:

La Administración corporativa es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgo con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por el Grupo. La Administración corporativa revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. La Administración clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la manera siguiente:

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos, como son:

- a. **Riesgo de la tasa de interés.**- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasa de interés del mercado. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el grupo no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.
- b. **Riesgo del tipo de cambio.**- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un Instrumento Financieros puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Grupo no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera.

- c. **Riesgo de precios.**- La exposición a la variación de precios del Grupo, está relacionada con el componente impositivo (tasa tributarias e inflación), que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios proporcionados por el Grupo. Esta circunstancia es medida constantemente por la Administración corporativa a fin de determinar la estructura de precios adecuada. La Administración considera que el riesgo de precios es bajo.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de Bancos e Instituciones Financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientemente determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo al Grupo.

En relación a los clientes, el Grupo posee política de concesión de créditos. Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldos adecuados.

Riesgo de liquidez.- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque implantado por el Grupo para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

Al 31 de diciembre del 2017, el índice de liquidez del 0.93 (0.86 en el año 2016) refleja que no hay activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes, no obstante la Administración se encuentra planificando estrategias de negocios para mejorar este indicador financiero.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Un resumen del saldo del efectivo en bancos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	500.00	500.00
Banco Bolivariano C. A.	(1) 27,134.55	52,244.47
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
Corresponde a un certificado de depósito a corto plazo al 2.75% de interés anual, con vencimiento en enero del 2017.		30,338.66
	<u>27,634.55</u>	<u>83,083.13</u>

(1) Representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, las cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

E. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	(2) 264,315.51	201,191.90
Otras Cuentas por cobrar	13,970.92	10,897.22
Intereses por cobrar		55.68
	<u>278,286.43</u>	<u>212,144.80</u>
Provisión para cuentas incobrables	(3) (17,050.25)	(11,306.56)
	<u>261,236.18</u>	<u>200,838.24</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan a los valores por cobrar principalmente por los servicios facturados por la administración de los fideicomisos, los cuales no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses. La antigüedad de estos valores es:

<u>Antigüedad</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Saldo</u>	<u>Deterioro</u>
De 1 a 30 días	31,463.51		28,495.90	
De 31 a 60 días	17,161.00		14,500.00	
De 61 a 360 días	117,882.00		92,690.00	
Más de 360 días	97,809.00	17,050.25	65,506.00	11,306.56
	<u>264,315.51</u>	<u>17,050.25</u>	<u>201,191.90</u>	<u>11,306.56</u>

(3) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	11,306.56	314.25
Provisión del año	5,743.69	10,992.31
	<u>17,050.25</u>	<u>11,306.56</u>

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un resumen del movimiento de activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Retenciones del Impuesto a la Renta	(4)	9,451.72		11,643.16
Retención Impuesto Año Anterior				7,583.24
		9,451.72		19,226.40

(4) El movimiento de esta cuenta durante el año 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Saldo Inicial	19,226.40		12,587.30
Retenciones presente ejercicio	9,451.72		11,643.16
Utilizado en declaración Impuesto a la Renta	(19,226.40)		(5,004.06)
Saldo Final	9,451.72		19,226.40

G. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Un resumen de los saldos y movimientos de mobiliario y equipo, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>SALDO AL</u>		<u>VENTA Y/O</u>	<u>SALDO AL</u>
	<u>01-01-2017</u>	<u>ADICIÓN</u>	<u>RETIRO</u>	<u>31-12-2017</u>
Edificio	158,511.55			158,511.55
Equipo de Computación	25,553.40	1,543.70		27,097.10
Instalaciones y Adecuaciones	53,006.83			53,006.83
Equipo de Oficina	11,840.45			11,840.45
Muebles y Enseres	36,985.57			36,985.57
	285,897.80	1,543.70		287,441.50
Depreciación Acumulada	(92,232.18)	(14,552.60)		(106,784.78)
	193,665.62	(13,008.90)		180,656.72

	<u>SALDO AL</u>		<u>VENTA Y/O</u>	<u>SALDO AL</u>
	<u>01-01-2016</u>	<u>ADICIÓN</u>	<u>RETIRO</u>	<u>31-12-2016</u>
Edificio	158,511.55			158,511.55
Equipo de Computación	23,500.71	2,052.69		25,553.40
Instalaciones y Adecuaciones	53,006.83			53,006.83
Equipo de Oficina	11,840.45			11,840.45
Muebles y Enseres	36,915.58	69.99		36,985.57
	283,775.12	2,122.68		285,897.80
Depreciación Acumulada	(77,916.54)	(14,785.81)	470.17	(92,232.18)
	205,858.58	(12,663.13)	470.17	193,665.62

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

H. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al desarrollo e implementación del sistema informático contable Murano, cuyo valor es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Programas Informáticos:		
Nuevas Aplicaciones en desarrollo – Vida Finita	53,460.00	53,460.00
Otros	200.00	200.00
	<hr/>	<hr/>
	53,660.00	53,660.00
Amortización a 10 años (10% anual)	(5,346.00)	
	<hr/>	<hr/>
	48,314.00	53,660.00

I. CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta por pagar Accionista	(5)	227,820.00	227,820.00
Proveedores por Pagar.	(6)	10,161.33	22,936.51
Acreedores Varios	(7)	18,004.38	17,563.69
Varios	(8)	9,790.19	688.31
		<hr/>	<hr/>
		265,775.90	269,008.51

(5) El Accionista mayoritario ha tomado la decisión de aportarlo para realizar un aumento de capital, a ser realizado en el año 2018.

(6) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representa el saldo por pagar a los proveedores de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 60 días.

(7) Corresponden a depósitos de clientes pendientes de identificar, por pagos realizados por los constituyentes de los Fideicomisos que la Fiduciaria administra.

(8) Al 31 de diciembre del 2017, incluye la provisión realizada por la Administración de la dependiente FIDUNEGOCIOS S. A. por US\$ 9,464.89 para cubrir una multa impuesta por el Intendente Nacional de Mercado de valores. Ver nota R, Activos y Pasivos Contingentes.

J. OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR:

Un resumen de los saldos y movimientos de las obligaciones patronales, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación de los Trabajadores (Corriente)		3,054.98	22,348.28
Aporte del Empleado 9.45% y quirografarios		3,872.51	3,346.22
Beneficios de los Empleados	(9)	43,226.35	24,339.29
		<hr/>	<hr/>
		50,153.84	50,033.79

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

J. OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR: (Continuación.....)

(9) El movimiento de los beneficios sociales, durante el 2017 y 2016, es como sigue:

	Saldo 01-01-2017	Provisión	Pagos	Saldo 31-12-2017
Bono Navideño	1,603.05	19,677.03	(19,637.31)	1,642.77
Bono Escolar	6,670.35	9,116.11	(8,286.46)	7,500.00
Vacaciones	13,397.93	11,724.46	(3,782.95)	21,339.44
Aporte Patronal	2,349.74	28,589.59	(28,531.38)	2,407.95
Fondos de Reserva	318.22	18,513.88	(18,426.41)	405.69
Desahucio (a)		9,930.50		9,930.50
	24,339.29	97,551.57	(78,664.51)	43,226.35

	Saldo 01-01-2016	Provisión	Pagos	Saldo 31-12-2016
Bono Navideño	3,384.29	18,579.34	(20,360.58)	1,603.05
Bono Escolar	5,686.80	8,368.62	(7,385.07)	6,670.35
Vacaciones	8,779.82	9,279.59	(4,661.48)	13,397.93
Aporte Patronal	2,164.06	27,086.05	(26,900.37)	2,349.74
Fondos de Reserva	376.52	16,735.75	(16,794.05)	318.22
	20,391.49	80,049.35	(76,101.55)	24,339.29

Un resumen del movimiento de la Jubilación Patronal y Desahucio, es como sigue:

	Bonificac. Desahucio	Jubilación patronal	Provisión total
Saldo del año anterior			
Provisión del año:			
Costo laboral (resultados)	3,267.00	2,776.00	6,043.00
Ajuste ORI	6,663.50	19,385.00	26,048.50
	9,930.50	22,161.00	32,091.50

(a) **Bonificación por Desahucio.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleado o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

(b) **Jubilación Patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponda en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

J. OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR: (Continuación.....)

Los supuestos actuariales utilizados para propósito de los cálculos actuariales son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.02%	
Tasa de incremento salarial	2.50%	
Tasa de rotación de empleados (media)	12.04%	
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	

El análisis de sensibilidad detallado a continuación, se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos:

	<u>Bonificación por desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(739)	(3,613)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	803	3,937
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	5%	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	838	3,977
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(780)	(3,682)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	5%	8%

K. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un resumen de los movimientos de los pasivos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	6,974.67	30,875.76
Retenciones en la Fuente por Pagar	938.58	993.40
Impuesto al Valor Agregado – Retenido	798.37	1,101.27
Impuesto al Valor Agregado Cobrado – por Pagar	3,359.42	3,622.40
	<u>12,071.04</u>	<u>36,592.83</u>

Provisión del impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es menor al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la porción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresadas en U. S. A. dólares)

K. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Pago mínimo de impuesto a la renta. De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, desde el año 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo del impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

Además, a partir del año 2016, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta del período, es como sigue:

	2017	2016
Ganancia contable	20,366.53	150,897.91
Menos: Participación de trabajadores corriente	(3,054.98)	(22,348.28)
Más: Gastos no deducibles	14,391.50	11,797.00
Base de cálculo para el impuesto a la renta – corriente	31,703.05	140,346.63
Impuesto a la renta (22%)	6,974.67	30,876.26
Anticipo del impuesto a la renta	6,061.00	4,208.00

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial – Suplemento No. 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
0.00	500,000.00	100%
500,001.00	1,000,000.00	60%
1,000,001.00	En adelante	40%

Debido a que el impuesto a la renta calculado fue mayor, el Grupo no se benefició de esta rebaja.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

K. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

Ejercicios fiscales sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria.- A la fecha de emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por la Administración Tributaria desde su constitución y son objeto de revisión para los años 2014 al 2016.

L. CAPITAL PAGADO:

Está representado por un Capital Autorizado de US\$ 800.00, suscrito y pagado, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la participación accionaria la constituyen:

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Dr. Abelardo V. García Calderón	752.00	94	752.00	94
Ing. Abelardo J. García Meneses	48.00	6	48.00	6
	<hr/> 800.00	<hr/> 100	<hr/> 800.00	<hr/> 100

M. RESERVA LEGAL:

Conforme al Art. 297 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017, la administración ha realizado la correspondiente apropiación.

N. RESERVA DE CAPITAL:

Al 31 de marzo del año 2000, las partidas no monetarias fueron corregidas por el índice de corrección de brecha de acuerdo a los procedimientos indicados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

La Compañía Dependiente mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 13 de octubre del 2017, resolvió enjugar dicho valor con utilidades no distribuidas de años anteriores.

O. RESULTADO POR ADOPCIÓN DE NIIF:

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI:004 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No 498. De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con NIIF a partir del 1 de enero del 2010.

La Compañía Dependiente mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 13 de octubre del 2017, resolvió compensar las pérdidas por adopción NIIF con utilidades no distribuidas de años anteriores.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

P. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS:

La participación no controladora corresponde a la parte proporcional del patrimonio que corresponde a los accionistas no dominantes del Grupo, como se lo describe a continuación:

	Participac.	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Horacio Alejandro Mendoza Calamarco:			
FIDUNEGOCIOS S. A.			
Acciones antiguas	13.41%	35,273.00	35,273.00
Acciones nuevas (aumento con utilidad reten)		18,372.00	
		<hr/>	
Total, mantiene los derechos preferentes		53,645.00	35,273.00
Cuentas patrimoniales:			
Reserva Legal		2,995.66	527.51
Reserva de Capital			124.60
Resultado por Adopción NIIF			(2,637.54)
Resultados Acumulados		353.29	10,532.05
Resultados Integrales		(2,107.12)	12,691.00
		<hr/>	
		1,241.83	21,237.62
		<hr/>	
		54,886.83	56,510.62
LIBERATIO S. A.			
Acciones	13.37%	107.00	107.00
		<hr/>	
		107.00	107.00
		<hr/>	
		54,993.83	56,617.62
		<hr/>	

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, existe solo un accionista con participación minoritaria.

Q. CUENTAS DE ORDEN.

Un resumen de los saldos de las cuentas de orden, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>Número de Fideicomiso</u>	<u>Patrimonio</u>
Al 31 de diciembre del 2017:		
Administración	97	94,203,562
Inmobiliarios	12	13,439,915
Garantía	63	143,798,923
Encargo fiduciarios	8	
		<hr/>
	180	251,442,400
Al 31 de diciembre del 2016:		
Administración	89	83,299,650
Inmobiliarios	11	12,755,148
Garantía	70	177,686,126
Encargo fiduciarios	5	
		<hr/>
	175	273,740,924
		<hr/>

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

R. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de noviembre 11 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

- 1. Activos y pasivos contingentes.-** Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen activos y pasivos contingentes, excepto por:

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, permanece tramitándose en la Fiscalía Segunda, Especializada en delitos cometidos contra la administración pública, la indagación previa No. 090101812021089 que inició el Banco Central del Ecuador contra ex funcionarios del Banco Central del Ecuador, Banco de Crédito S. A. en liquidación, abogados contratados por instrucción del Banco Central del Ecuador, y la Ec. María de Lourdes Coronel Zambrano como apoderada de FIDUNEGOCIOS S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, una compañía dependiente de MARCEDEL S. A.. Dentro del mismo proceso ya consta el informe de la Contraloría General del Estado en el que se excluye de la responsabilidad penal a la Ec. María de Lourdes Coronel Zambrano. El proceso aún continúa en indagación previa, siendo la última gestión de la Fiscalía el 15 de junio del 2016.

La Administración de la Dependiente FIDUNEGOCIOS S. A., en base al criterio de su asesor legal, considera que la resolución final de este asunto no tendrá un efecto material sobre los estados financieros, por lo que los estados financieros consolidados no incluyen ninguna provisión por este asunto.

- 2. Eventos subsecuentes.-** A la fecha de emisión de este informe (Mayo 7 del 2018), no existen eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
- 3. Partes relacionadas.-** Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen transacciones con partes relacionadas.
- 4. Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.-** En la auditoría del período anterior se realizaron observaciones y/o recomendaciones las cuales fueron implantadas en su mayoría.

Las otras revelaciones dispuestas en la indicada Resolución, están reflejadas en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Compañía, por tal razón no son reveladas.

S. SANCIONES A LA DEPENDIENTE FIDUNEGOCIOS.

Por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNFCDN.2017.00002381 del 17 de julio del 2017, el Intendente Nacional de Mercado de Valores, resolvió sancionar administrativamente a la Dependiente FIDUNEGOCIOS, con una multa de US\$ 2,196.00, por no presentar oportunamente la información continua mensual correspondiente al mes de noviembre del 2016, respecto de sus operaciones como Administradora de Fondos y Fideicomisos, así como de los negocios fiduciarios que administra, información que debió ser presentada el 15 de diciembre del 2016, incumpliendo con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 19 y con el artículo 24 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con el artículo 7 numeral 1, sección II, Capítulo I, Subtítulo III, Título II, de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. Al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo comunicado por la Administración de la Dependiente, cancelará la multa una vez que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emita los títulos para el pago.

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresadas en U. S. A. dólares)

S. SANCIONES A LA DEPENDIENTE FIDUNEGOCIOS. (Continuación.....)

Por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Mediante **Resolución No. SCVS.INMV.DNFCDN.DNAR.15.0004438** del 13 de noviembre del 2015, el Intendente Nacional de Mercado de Valores, resolvió sancionar administrativamente a los representantes legales de la Dependiente FIDUNEGOCIOS S. A., señor Abelardo García Meneses, Presidente Ejecutivo; y la señora María Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo; por el incumplimiento en solicitar oportunamente la inscripción del Fideicomiso de Garantía Olimpo en el Catastro Público del Mercado de Valores; con una multa de trece salarios básicos unificados, acorde con lo dispuesto en el numeral 2.1. del número 2 del artículo 208 de la Ley de Mercado de Valores, Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en razón de haber incurrido en la infracción administrativa por haber incumplido lo dispuesto en el artículo 18.11. de la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, y con el artículo 6, Título V, Capítulo I, Sección II de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

Los representantes legales de la Dependiente, mediante comunicación recibida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en noviembre del 2015, presentaron la impugnación a la aplicación de las multas fijadas en dicha resolución.

Mediante resolución No. SCVS.INPAI.16.0000632 expedida el 10 de febrero del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros resolvió negar la impugnación interpuesta por los representantes legales de la Dependiente FIDUNEGOCIOS S. A..

Luego de la negativa resuelta por el ente de control al recurso de revisión interpuesto por la multa, el señor Abelardo García Meneses inició un recurso de amparo de protección que recayó en la Jueza Guadalupe Manrique Rossi, con el No. 09286201600823, recurso que también fue negado el 9 de marzo del 2016, argumentando el Juez que ya había sido resuelto por el ente de control y que no había violación de derechos constitucionales. La señora María Lourdes Coronel inició un recurso de amparo de protección que recayó ante la Ab. Roxanna Alcívar Izurieta, recurso que también fue negado el 8 de marzo del 2016.

El 8 de febrero del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS-INAFA-DNF-2018-00009691-0, resolvió aceptar el convenio de pago solicitado por los representantes legales de la Dependiente FIDUNEGOCIOS S. A., otorgando un plazo de 24 meses para la cancelación de la deuda que mantiene la dependiente por los actos administrativos: resolución No. SCVS.INMV.DNFCDN.2017.00002381 por US\$ 2,196.00 y No. SCVS.INMV.DNFCDN.DNAR.15.0004438 por US\$ 9,204.00. Montos que serán cancelados en su totalidad hasta enero del 2020.

T. OTROS ASUNTOS:

Reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El 19 de abril del 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos

MARCEDEL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresadas en U. S. A. dólares)

T. OTROS ASUNTOS: (Continuación.....)

del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas. Partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencias y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Otras reformas.

El 14 de junio del 2016, se establece como monto máximo, para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$ 225,800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo de actuar como agente de retención del impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas.

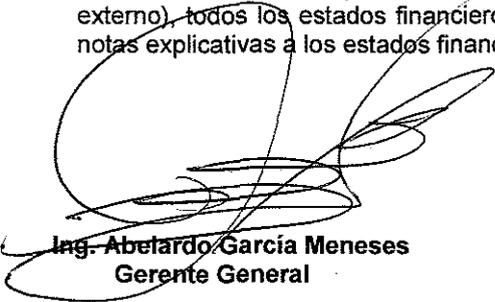
En diciembre del 2016, se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efecto de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

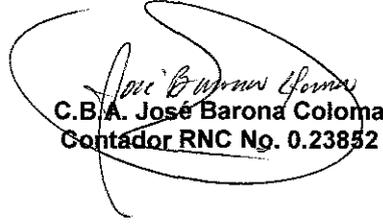
U. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS:

PRESENTACIÓN DE CUENTAS:

Los Administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas y presentadas con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera y ofrecen una imagen fiel de la situación financiera consolidada, de los resultados integrales consolidados y de los flujos de efectivo consolidados del GRUPO.

Dichas cuentas están presentadas en 26 paginas (3 corresponden a la opinión del auditor externo), todos los estados financieros se encuentran firmados, al igual ésta última hoja de las notas explicativas a los estados financieros, por parte de los administradores responsables.


Ing. Abelardo García Meneses
Gerente General


C.B.A. José Barona Coloma
Contador RNC No. 0.23852